

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO; SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 31 DE JULIO DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
<u>LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO</u>	<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	<u>PRESIDENCIA</u>
<u>ING. LUIS BENITO PÉREZ FLORES</u>	<u>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
<u>ING. DOMINGO CENTENO ROMERO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO A JAQUETAS, COMUNIDAD DE JAQUETAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO"

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO COMÚN CONSURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI 2018), PROVENIENTES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO TOTAL DE CONTRATO	MONTO TOTAL EJERCIDO
\$1'176,000.00	\$1'176,000.00

FECHA DE INICIO: 11 DE JUNIO DEL 2018 FECHA DE TÉRMINO 20 DE JULIO DEL 2018

MODALIDAD DE EJECUCION: QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN PRIMERA, ARTICULO 105, Y EL ARTICULO 106 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS

<b>ENTREGA LA OBRA</b>
<b>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS</b>

POR EL AYUNTAMIENTO:

  
LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ING. LUIS BENITO PÉREZ FLORES  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.

  
ING. DOMINGO CENTENO ROMERO  
CONTRATISTA